## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

## LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

A Disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días para los efectos del artículo 110 del C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	DOCUMENTO
VERBAL DE R.C.E. Radicado 2021-00009-00 (158-12)	JUAN PABLO VIVAS LÓPEZ Y OTROS.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA- TRANSPORTE BRAVO HERMANOS LTDA— GUSTAVO ADOLFO PIEDRAHITA ÁLVAREZ Y HECTOR FABIO SAA QUIÑONES	3 DÍAS	<u>PDF</u>

Fijación en lista por un día

INICIA el 13 de mayo de 2022 a las 8.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 16 de mayo de 2022 a las 8:00 A.M. VENCE el 18 de mayo de 2022 a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA Secretario